



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 004 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 004/27/07/2026)

Resolución N° 005-00-2026

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA FORMALIZACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2026-2031”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del Día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0286-00-2021, Acta N° 27/2020 del 26/05/2021, por la cual se aprueba el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 001-00-2026, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/17/07/2026), por la cual se establece el Calendario Electoral para las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, período 2026-2031;

Que, analizados los antecedentes y consideradas las disposiciones reglamentarias aplicables, el pleno del Tribunal Electoral Independiente ad hoc estima pertinente establecer las Disposiciones Generales para la Formalización de Candidaturas a los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al período 2026-2031;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de las atribuciones que le confieren el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción,

RESUELVE:

Art. 1°.- ESTABLECER las Disposiciones Generales para la Formalización de Candidaturas a los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al período 2026-2031, conforme al formato establecido en el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano (Anexo I), de acuerdo con las siguientes disposiciones:

TEI/SFCQ/MLCQ/JDCA

Página 3 de 6

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 004 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 004/27/07/2026)

Resolución N° 005-00-2026

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA FORMALIZACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DECANO Y VICEDECANO.

- 1) La solicitud de inscripción de candidatura a los cargos de Decano o Vicedecano deberá presentarse mediante el formulario de inscripción que forma parte integrante de la presente Resolución y estará acompañada de una nota dirigida al Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), mediante la cual el postulante solicite su inscripción al cargo correspondiente.

La nota deberá contener, como mínimo, la fecha, el cargo al que postula, los nombres y apellidos completos, el período de la convocatoria y la firma del candidato.

Asimismo, el postulante deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad paraguaya natural.
- b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones.
- c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones.
- d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad.
- e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano o de Vicedecano según sea el caso.
- f) Currículum vitae actualizado debidamente firmado.
- g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública.
- h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm.
- i) Programa de Gobierno.

Además, el formulario deberá consignar los datos del candidato, incluyendo: domicilio legal, número de teléfono fijo (línea baja), teléfono celular, correo electrónico, correo electrónico alternativo, número de cédula de identidad civil y categoría de profesor escalafonado.

- 2) La solicitud de inscripción de candidatura deberá ser presentada dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral vigente y de conformidad con las disposiciones previstas en el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción.

TEI/SFCQ/MLCQ/JDCA

Página 4 de 6

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 004 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 004/27/07/2026)

Resolución N° 005-00-2026

La misma podrá ser presentada por Mesa de Entrada de la Facultad o mediante el correo electrónico habilitado por el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), en el horario de 07:00 a 18:00 horas, debiendo adjuntarse la totalidad de la documentación requerida para el efecto.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO del TEI ad hoc



Prof. M.Sc. **MARIA LAURA CORREA QUEVEDO**
PRESIDENTA del TEI ad hoc

TEI/SFCQ/MLCQ/JDCA

Página 5 de 6

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad Nacional de Asunción

Lugar, fecha

Señores

TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Decano

El/la que suscribe, NN, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 – 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado a la carrera de _____ de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría _____ conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual.
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.

Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Currículum vitae actualizado debidamente firmado	
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	
i) Programa de Gobierno	

Página 1 de 3

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal	
Calle	
Entre	
Barrio	
Ciudad	
Teléfono línea baja N°	
Celular N°	
Celular alternativo N°	
Correo electrónico	
Correo electrónico alternativa	

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,

NN



Prof. María Laura Correa Q.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: Día ____/Mes ____/Año ____

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer nombre	_____ Segundo nombre
_____ Primer apellido	_____ Segundo apellido
Teléfono: Celular:	Correo electrónico:

Categoría : _____

Firma : _____

C.I.C. N° : _____

Pegar foto
3 cm x 3 cm



Prof. María Laura Correa Ovejedo



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad Nacional de Asunción

Lugar, fecha

Señores

TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecano

El/la que suscribe, NN, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 – 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado a la carrera de _____ de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría _____ conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual.
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Vicedecano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.

Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Currículum vitae actualizado debidamente firmado	
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	
i) Programa de Gobierno	

Página 1 de 3

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal	
Calle	
Entre	
Barrio	
Ciudad	
Teléfono línea baja N°	
Celular N°	
Celular alternativo N°	
Correo electrónico	
Correo electrónico alternativa	

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,

NN



Prof. María Laura Correa Q.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: Día _____/Mes _____/Año _____

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer nombre	_____ Segundo nombre
_____ Primer apellido	_____ Segundo apellido
Teléfono: Celular:	Correo electrónico:

Categoría : _____

Firma : _____

C.I.C. N° : _____

Pegar foto
3 cm x 3 cm



Prof. María Laura Correo Quevedo